

# REVISTA MEXICANA DE SEGUROS Y FIANZAS

## Crítica situación de Pensiones

Crear conciencia, la clave para  
alejarse del borde del abismo

## Suscripción, columna vertebral en fianzas

México, tercero en el entorno  
latinoamericano de las garantías

# CATÁSTROFES Y SEGUROS EN 2017

Seguro y Reaseguro cumplen, pero la brecha  
por cubrir es muy amplia todavía

ISSN 1301-2363 FUNDADA EN 1946 AÑO 69 NOVIEMBRE 2017

# México en el entorno latinoamericano de las garantías

**Armando Rodríguez Elorduy**

*are@sofimes.com.mx*

**E**l desarrollo económico en todos los países tiene como común denominador la necesaria creación de vínculos de derecho que unan a los diferentes actores que tienen en sí la responsabilidad, ya sea pública o social, de impulsarlo y generar un entorno de bienestar y crecimiento, favoreciendo con ello de manera directa o indirecta a todas las personas.

Existen, de esta manera, principios que rigen toda relación humana, y, desde luego, también existen derechos y obligaciones a favor y a cargo de las personas, físicas o morales, que tienden a promover un ambiente de seguridad en el desarrollo de sus actividades.

En todas las latitudes, el ente rector, gobierno o administración, tiene la responsabilidad de impulsar y crear las condiciones necesarias para promover el crecimiento económico dentro de su territorio, por lo cual la contratación pública (obra, proveeduría, concesiones, entre otros) resulta de gran relevancia, máxime considerando que los recursos con que se cuenta para ello provienen de la aportación de los gobernados, motivo por el cual resulta indispensable que su manejo se encuentre debidamente garantizado.

Por su parte, en el ejercicio de sus actividades, las unidades económicas particulares requieren contar con la máxima certeza posible para que sus proyectos se cumplan cabalmente a fin de que se consoliden dentro de un mercado cada vez más exigente.

Todo lo anterior se resume entonces en que surge la necesidad de contar con ese elemento que provea tranquilidad y confianza en la celebración de operaciones, lo que al final se torna básico para un buen entendimiento entre las partes, lo que da lugar precisamente a la emisión de garantías, un oficio manejado al final por personas en favor de personas.

Poco antes de que el factor global tomara el papel preponderante que tiene hoy en día, un grupo de afianzadores de diferentes países se dio cuenta de la identidad que existía (y que hoy permanece) en la forma de ejercer su labor como garantes de obligaciones, desde la apreciación y evaluación de las responsabilidades por asumir, hasta la manera en responder u honrar la obligación fiadora, lo que marcó la pauta para la creación de la actual Asociación Panamericana de Fianzas o Panamerican Surety Association, conocida por sus siglas como APF o PASA.

Citando a don Jorge Orozco Laine, “A principios del año 1972, dieciocho empresas dedicadas a la función afianzadora,

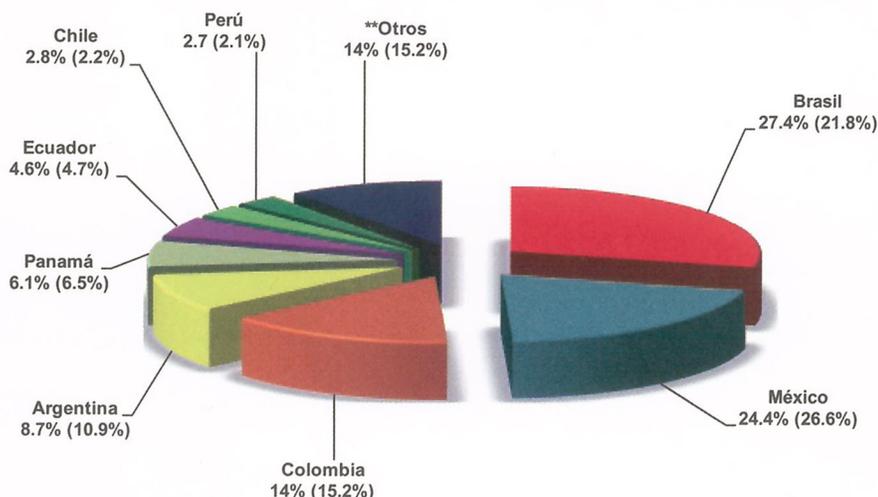
principalmente del continente americano, firmaron la Carta de Jamaica y se comprometieron a realizar una labor en sus respectivos países para congregarse a sus colegas”. En el marco de esa reunión en Jamaica “también se decidió celebrar la Primera Asamblea en ese mismo año. México ofreció ser anfitrión, y se eligió como sede el puerto de Acapulco, y como fecha del domingo 29 de octubre al miércoles 1 de noviembre”.<sup>1</sup> Es un orgullo para nosotros el que México haya sido uno de los principales promotores e impulsores de este gran proyecto que en 2017 cumple sus primeros 45 años; el primer presidente de PASA fue precisamente don Pascual Guhtierrez Roldán, en ese entonces presidente del Consejo de Administración de La Guardiania, hoy Fianzas Guardiania Inbursa.

En la citada Carta de Jamaica se delinea el principio de PASA, el cual queda, de alguna forma, formalmente plasmado en el objeto propio de esta asociación, que a continuación se enuncia:

“La Asociación tendrá por objeto:

- a) Promover la cooperación técnica y las relaciones comerciales entre sus miembros fomentando la libre discusión de cuestiones comunes.
- b) Profundizar en el conocimiento de los principios técnicos que deben presidir la aceptación y suscripción de riesgos de fianzas, de garantías y de créditos, y difundir su respeto y aplicación.
- c) En general, promover cuantas acciones resulten convenientes o necesarias para el mejor desarrollo de la institución privada en la emisión de esta clase de coberturas.
- d) Obtener y procesar datos estadísticos relativos a la actividad de sus miembros.
- e) Asegurar la comunicación y cooperación con las entidades y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, que se relacionen, directa o indirectamente con el negocio de fianzas, de seguro de caución y/o de crédito.
- f) Realizar una actividad docente y de divulgación de las materias que constituyen la actividad de sus miembros.
- g) Recomendar árbitros cuando así sea requerido y lo disponga el Comité Ejecutivo”<sup>2</sup>

## América Latina - Fianzas: participación de mercado primas por país 2,126.2 US\$ MM 2016\* (2015)



Como se puede apreciar, el objeto de esta organización gremial es, por mucho, un reflejo de los retos que se tienen de manera local, comprendiendo que existe un sinnúmero de similitudes en cuanto a las circunstancias que cada institución garante vive en el desarrollo de su labor, independientemente de su zona geográfica, pero que, al ser compartidas, enriquecen significativamente al gremio.

Es destacable la unanimidad que existe en cuanto al peso y valor que tienen los principios básicos del negocio afianzador y que son materia de análisis y estudio para su mejoramiento continuo.

Para nuestro negocio, en todo el mundo, la suscripción de los negocios es la columna vertebral. La correcta aplicación de los conocimientos técnicos, legales y financieros dará pauta para que el garante valore y emita una garantía que dará el respaldo necesario, o bien funcionará como un filtro adecuado que auxilie al acreedor de obligaciones.

A manera de referencia, nos honra decir que en el mercado de fianzas de todo el mundo México ocupa generalmente el tercer lugar, solo por debajo de Estados Unidos y de Italia, pero se sitúa en el primer lugar en la región de Latinoamérica, destacándose también en lo individual varias instituciones mexicanas.

A continuación se comparte un par de gráficas que muestran *grosso modo* cómo está compuesto el mercado de fianzas en Latinoamérica.

Particularmente en la gráfica que se presenta a continuación, para 2016 se consideró un ponderado del tipo de cambio que no favoreció a México, tomando en cuenta el contexto internacional que imperaba en el momento en que se generó la información.

## Notas

A diferencia de las cifras de Lati-noinsurance para este artículo, se incluyen cifras de Fidelidad.

\*\* Incluye: Bolivia, Costa Rica, Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

\* Cifras a diciembre 2016 12ms excepto Bolivia (noviembre 2016 12ms), Dominicana, El Salvador y Panamá (septiembre 2016 12ms), Puerto Rico (diciembre 2015) y Venezuela (cifras estimadas a octubre de 2016 12ms.)

La información de las cifras de los países diferentes a México se tomó de la presentación elaborada por Latino Insurance en presentación para PASA.

Finalmente, resulta oportuno comentar que por lo que corresponde a México, en la AMIG consideramos que se vislumbra un futuro promisorio, tomando en cuenta la trayectoria que el mercado ha venido dibujando a lo largo de los años.



1. <http://www.apfpasa.ch/index.php?p=historia&sec=info&banner=b-info-gral>
2. <http://www.apfpasa.ch/index.php?sec=info&id=7&sec=info&banner=b-info-gral>

Lic. Armando Rodríguez Elorduy es director general de Afianzadora Sofimex, S.A. y presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías AMIG

